

A

PROFEPA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: viernes, 29 de septiembre de 2023 **RFC:** SAMA771031FQ6

DATOS DEL COMISIONADO
Apellido Paterno SAN ROMÁN **Apellido Materno** ARTURO
Adscripción: SUBDELEGACIÓN REC. NATURALES **Nº. de empleado:** 5864 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:
 Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** para el desempeño de las funciones de **INSPECCIÓN** en el **MUNICIPIO DE TOCHIMILCO EN EL ESTADO DE PUEBLA**.
Durante los días: 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023
Con el objeto de: REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA Y COORDINACIÓN CON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEDENA Y GUARDIA NACIONAL) EN LAS ÁREAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, TOCHIMILCO, ATZITZIHUACAN Y TIANGUISMANALCO, ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE DETECTAR ACTIVIDADES ILEÍCITAS COMO LA "CACERÍA FURTIVA", "TRÁFICO" Y "POSESIÓN" DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE (FLORA Y FAUNA).
 Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C, 27.3/1923/2023	MUNICIPIO DE TOCHIMILCO, ESTADO DE PUEBLA.	26-sep	26-sep	0.5	650	325.00
TOTAL						\$ 325.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ **325.00**

IMPORTE EN LETRA: TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES	Verbo: BIOL. BRISSETH HUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ ENLACE ADMINISTRATIVO ING. BEATRIZ HERRERA MEZA ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN RECURSOS NATURALES	AUTORIZA: ING. MARTÍN ESPINOSA FAJ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla
--	---	---

32944

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ARTURO SAN ROMAN MEJIA	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	SAMA771031FQ6	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tochimilco Puebla	26/09/2023 26/09/2023	0 1	MXN 650.00	325.00 100% 325.00
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDO DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ARTURO SAN ROMAN MEJIA ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFPA/27.3/2C.27.3/1923/23

Puebla, Pue., a. 25 de septiembre de 2023.

CC. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, FLORIBERTO MILÁN CANTERO Y JUAN GONZAGA FLORES
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que el día 26 del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, realice la siguiente actividad:

Realizar recorrido de vigilancia en coordinación con los cuerpos de seguridad pública (SEDENA Y GUARDIA NACIONAL) en las áreas pertenecientes al municipio de San Nicolás de los Ranchos, Tochimilco, Atzitzihuacán y Tlanguismanalco, estado de Puebla, a fin de detectar actividades ilícitas como la "cacería furtiva", "tráfico" y "posesión" de ejemplares de vida silvestre (flora y fauna), para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
DODGE	RAM 2500	2009	3D7KS28T89G545424	SN 46 244	PICK UP	8

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
INSPECTOR ELITE

MARTÍN ESPINOSA FAZ.



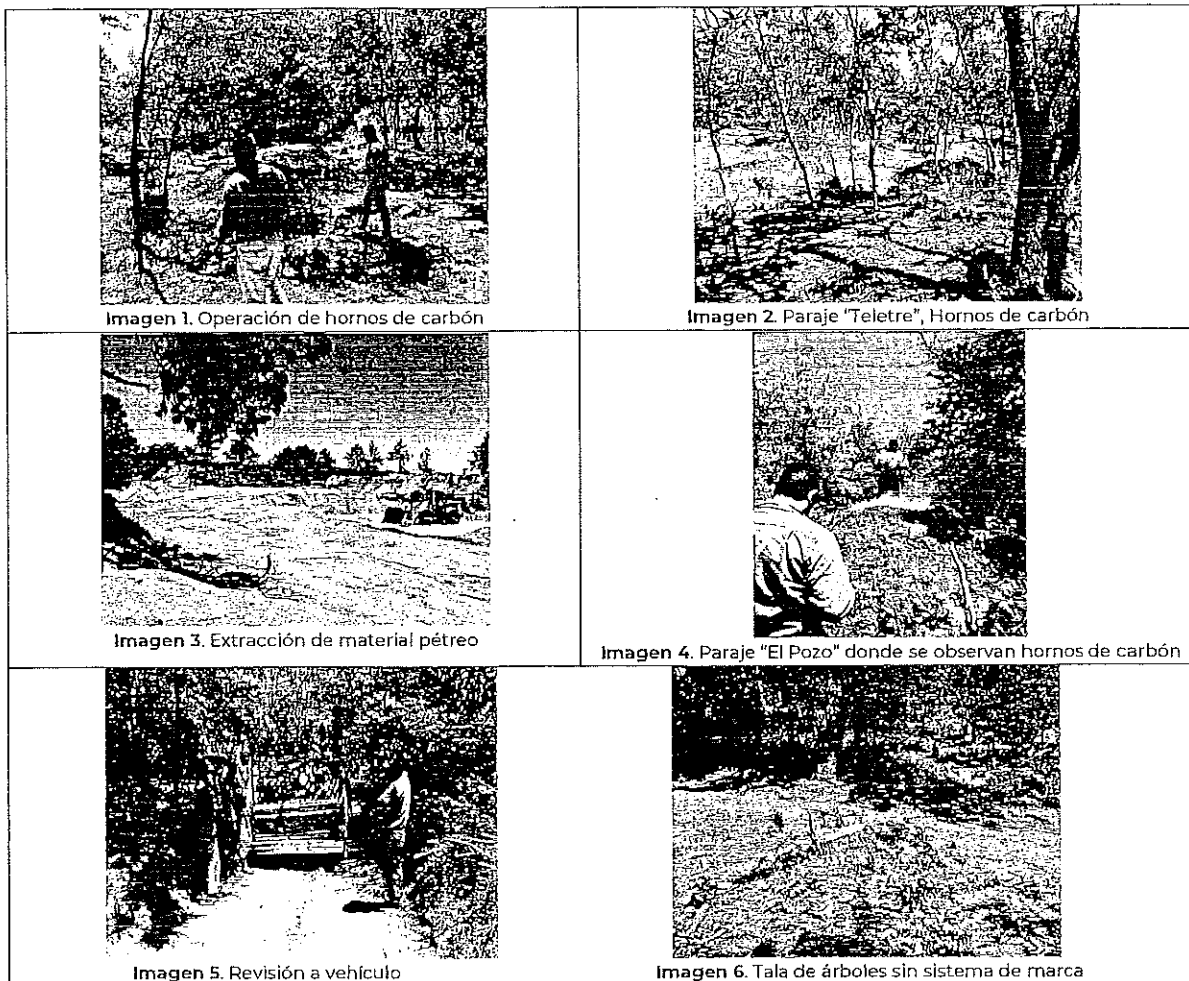
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficina de partes
1° MEFI / BHM / B° ASRM





Después de la revisión al vehículo, se dio continuidad al recorrido, donde a la altura del paraje denominado "La Cueva", específicamente en la coordenada UTM X=540798, Y=2194025, se observó corte de árboles de la especie de *Pinus sp* (Imagen 6), los cuales, al revisar su base, no cuentan con sistema de marca que permita que son aprovechados de manera legal, por lo que, se toman los datos necesarios y fotografías a fin de poder estar en posibilidad de realizar la visita de inspección correspondiente.



Dando por terminada las actividades, siendo las 15:30 hrs de este mismo día y retirándonos del lugar. Dando por concluida la diligencia encomendada.

ATENTAMENTE
El personal actuante

Arturo San Román Mejía

Floriberto Milán Cantero

Juan Gonzaga Flores

Vo. Bo.
Encargada de la Subdelegación
de Recursos Naturales

Beatriz Herrera Meza